Una buena sociedad

Posted on 13 de abril de 2020 by José Antonio y Miguel Ángel Herce

En este blog que inauguramos hoy en Revista de Libros, ofreceremos, con regularidad semanal, entradas que expresen nuestras aspiraciones e ideas sobre lo que es una « buena sociedad», aunque no aludamos directamente a ella en todas nuestras contribuciones. Sin otra pretensión, claro está, que la de ser todo lo precisos que podamos.

¿Qué es una buena sociedad? En el idioma inglés, la expresión *The Good Society* denota a una sociedad decente y justa (*fair*)El periodista y pensador político estadounidense Walter Lippmann publicó en 1937 una de sus obras más influyentes, *An Inquiry into the Principles of the Good Society* (New Brunswick and London: Transaction Publishers, 2005), en el que se debate de forma extensa y anticipatoria la tensión entre democracia y libertad, ambas amenazadas en aquel momento por los autoritarismos que poco después llevarían a Europa y al mundo a la catástrofe de la segunda guerra mundial.. Y así lo entendemos nosotros cuando utilizamos la expresión que da título a este blog:

> -Una sociedad en la que sus ciudadanos, libre, íntegra y responsablemente, contribuirían día a día a su construcción, conforme a reglas naturales, simples y buenas;
>
> -Una sociedad en la que sus ciudadanos se beneficiarían del resultado de sus acciones individuales, libres, íntegras y responsables, transformadas en acción colectiva, favorecida por un gobierno respetuoso de las libertades y garante de las mismas para todos. Acción económica, política, relacional, social y «societal» (los propios estilos de vida, *lifestyles*) de las gentes.

El presidente de los Estados Unidos John F. Kennedy, en su elocuente discurso inaugural, pronunció una frase que vuelve una y otra vez a nuestra mente: *And so, my fellow Americans: ask not what your country can do for you, -ask what you can do for your country*Traducción: «Y por lo tanto, compatriotas, no pregunten qué puede hacer su país por ustedes, pregunten qué pueden hacer ustedes por su país».. Este es, para nosotros, uno de los fundamentos de una buena sociedad: lo que cada uno de sus miembros, libre, íntegra y responsablemente, pueda hacer por ella, la (buena) sociedad lo hará por cada uno de aquellos. Y son tantos los afanes y las ideas de los que se beneficia una buena sociedad, y tantos los retos a los que se enfrenta…

La sociedad, el mercado y el estado. El ciclo vital de los individuos o las organizaciones, especialmente las empresas. El territorio, especialmente el que se vacía de población y no acaba expresando su valor, y el medio ambiente. La disrupción tecnológica y el conocimiento, su generación y uso especialmente. La desigualdad (y todas sus caras más o menos visibles) que emerge de las carencias, las ineficiencias, las malas decisiones o los malos incentivos, y de los abusos deliberados del poder político y, también, del poder de mercado. El poder de mercado… (reparen en el re-tin-tín)

Dentro del ciclo vital de los individuos, en el que se funden la economía, los estilos de vida, sus fases formativas, la salud, las fases laborales, la jubilación (la jubilación…) nos interesa todo: desde el papel de las finanzas (las finanzas…) en el balance de recursos y necesidades, individual y agregado, a lo largo del tiempo, hasta el diálogo generacional ahora que la longevidad se expresa de manera acelerada obligando a una revisión a fondo de todas las instituciones y compactos sociales que conocemos; pasando, no necesariamente con pies ligeros, por la integración de la tecnología y el humanismo. O forzados a aterrizar de bruces sobre episodios tan graves y mal previstos como la pandemia que nos atenaza y condiciona tan imperiosamente en estos momentos.

En fin, como no vamos a repetir la motivación de este *blog* con cada entrada del mismo, ni situar debajo de su título una consigna que resuma, siquiera sintéticamente, lo que entendemos por «una buena sociedad», dejamos aquí esta primera entrega para ulterior consulta y referencia cuando el lector lo estime necesario. No descarten entradas que sigan elaborando el concepto directamente. Aunque lo más habitual será que las entradas que se vayan publicando en lo sucesivo traten de asuntos ajenos al título del *blog*, estén seguros de que de una u otra manera los rasgos que, en nuestra modesta opinión, identificarían a los ciudadanos y ciudadanas de una «buena sociedad», la libertad, la integridad y la responsabilidad, sí estarán presentes en las líneas o entrelineas de las diferentes entradas, tramando el *leitmotiv* del blog.

Y para terminar en clave biográfica, somos los autores de este *blog*, además de hermanos gemelos que compartimos valores y muchas cosas más, economistas de ciertas luces, interdisciplinares y reflexivos, pero también irónicos y desenfadados, impostores a veces, y escribimos o hablamos de economía y de muchas otras materias aledañas, como regularmente alguno de nosotros viene haciendo desde hace años en medios de comunicación y sociales. Empero, no confíen en que ambos coincidamos más de lo necesario en los temas que se traten en «Una Buena Sociedad». *And I am unanimous in that*.

Hasta pronto.